

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80% del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato administrativo de obra de tanque de tormentas de Pontañas y colectores interceptores, Lalín (Pontevedra), expediente OH.336.1209.



**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**
Una manera de hacer Europa

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica, por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.

1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal



1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.junta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Códigos CPV: 45232410-9 (obras de saneamiento).

4. Código NUTS del emplazamiento principal del servicio: ES114 Lalín (Pontevedra).

5. Descripción del objeto de la licitación: obra de tanque de tormentas de Pontiñas y colectores interceptores. Lalín (Pontevedra). Clave del expediente: OH.336.1209.

En el proyecto de la obra se definen y se valoran las actuaciones necesarias para reducir los vertidos de agua sin tratar, que suelen acontecer en episodios de lluvia. En el proyecto se incluyen el aumento de la capacidad de los colectores de las márgenes del río Pontiñas y la inserción en la red de un tanque de tormentas que permita retener las aguas durante los episodios de lluvia, minimizando el vertido de agua sin tratar al medio.

En concreto, se proyectan las siguientes actuaciones:

– Colectores interceptores:

• 4 colectores principales, en PRFV, con diámetros comprendidos entre 400 y 2.000 mm.

Por un lado, los nuevos colectores de las márgenes izquierda y derecha del río Pontiñas; por otro lado, el colector que recoge las aguas residuales de la zona sur para conducir las



al tanque de tormentas y, por último, el colector que recoge la red de saneamiento de la parroquia de Donramiro.

- 2 colectores de entronque en PRFV con diámetros 500 y 800 mm, para la conexión de la red existente.

- 1 colector de salida del tanque de tormentas que conecta con la red de saneamiento existente aguas abajo.

- 1 colector de vaciado del tanque de tormentas cara el río Pontiñas. Tendrá una longitud de 56,42 metros de PRFV 1.500 mm.

– Tanque de tormentas: se ejecutará un tanque de tormentas con un volumen de retención de 5.000 m³. La estructura estará semienterrada. El tanque se vaciará por gravedad, para lo cual será instalada una válvula vórtex, en cámara semiseca, que limitará el caudal máximo permitido por la futura ampliación de la estación depuradora de aguas residuales para esta cuenca del río Pontiñas. Se construirá un edificio auxiliar, en el que se instalará un pretratamiento inicial con pozo de gruesos y rejillas de desbaste, que recibirá todo el caudal de llegada. El aliviadero dispondrá de un tamiz con paso de sólidos de 6 mm; de este modo el caudal aliviado desde el tanque recibirá un pretratamiento antes de su vertido.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, sujeto a regulación armonizada y por el trámite ordinario.

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 5.552.854,51 euros. Importe total: 6.718.953,96 euros.

8. Valor estimado del contrato: 5.552.854,51 euros; coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución del contrato: 12 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, en aplicación de estos, se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.



10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 17 %), programa de construcción de la obra (ponderación 12 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 8 %), plan de prueba de los equipos electromecánicos o automatismos (ponderación 6 %), memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 4 %) y mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de la obra (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 14 de octubre de 2022.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 17.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 15.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 11 de noviembre de 2022.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Vázquez y Reino, S.L. & Francisco Gómez y Cía., S.L., Unión Temporal de Empresas.

14.2. NIF: U72644107.

14.3. Dirección: avenida de Razo, 22, bajo, 15100 Carballo (A Coruña).

14.4. Código NUTS: ES111.

14.5. Correo electrónico: construc@vazqueyreino.com

14.6. Fax: 981 75 55 32.

14.7. Teléfono: 981 75 57 88.



14.8. Pequeña o mediana empresa: sí.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 5.119.731,85 euros. Importe total: 6.194.875,54 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea.

Esta actuación será cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.2: inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos; objetivo específico 6.2.1: culminar los requisitos de la Directiva marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua; actuación 6.2.1.1: saneamiento y depuración para el cumplimiento de los objetivos de la Directiva marco del agua (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO). Operación: saneamiento y depuración en Lalín.

17. Servicio del que se puede obtener información sobre el contrato formalizado:

17.1. Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.



18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: DOUE nº 2022/S 065-167681, de 1 de abril de 2022.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Fecha de envío del anuncio de licitación al *Diario Oficial de la Unión Europea*: 29 de marzo de 2022.

Publicidad del anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: 1 de abril de 2022.

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 1 de abril de 2022.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 14 de octubre de 2022.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 11 de noviembre de 2022.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: 18 de noviembre de 2022.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 18 de noviembre de 2022.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2023

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

